



RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN DUSSELDORF CON LA CATEGORÍA DE SUBALTERNO-CHÓFER (Convocatoria 29/02/2024)

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se publica relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el apartado 4.1 de la Convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

	APELLIDO/S, Nombre	Nº Doc. identidad
1	Castro Martín, Victor Manuel	*****13T
2	Ferrández García, Rubén	*****00V
3	Mendoza Marín, Raquel	*****20Y
4	Zeballos Zambrano, Harry Andrés	*****95Y

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDO/S, Nombre	Nº Doc. Id.	Causa de Exclusión
Vargas Romero, Santiago	*****41H	3

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. Falta instancia modelo normalizado
2. Falta copia del documento de identidad o pasaporte
3. Falta Curriculum Vitae
4. Pendiente de recepción de la documentación original en el caso de que haya sido remitida en plazo por correo postal y de verificación que se ajusta a lo solicitado en el punto 3.2. de las bases de la convocatoria
5. Incumplimiento del punto 3.2. de las bases de la Convocatoria
6. Presentación de la solicitud fuera de plazo



Se comunica a todos los aspirantes que la no presentación junto con la solicitud o durante el plazo de subsanación de la documentación acreditativa de méritos, no implica la exclusión del aspirante, pero tendrá como efecto la no valoración de los mismos en la fase de concurso.

Se convoca a los aspirantes admitidos, el día 04.04.2024 a la prueba básica de cultura general de la fase de oposición a las 10:00 horas y a la posterior prueba práctica, en caso de superar la primera prueba, que tendrán lugar en el Consulado General de España en Düsseldorf, Hombergerstr. 16 - 40474 Düsseldorf. Todos los candidatos deberán estar provistos de su DNI o pasaporte originales y carnet de conducir. La no presentación será motivo de exclusión. Se ruega la máxima puntualidad.

Düsseldorf, 18 de marzo de 2024

EL PRESIDENTE

Juan Sunyé Mendia

LA SECRETARIA

Patricia Alonso de las Heras

LA VOCAL

María Teresa Pérez Mariscal

